

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 552 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 23 JUN 2015

VISTOS:

El Oficio N° 770-2015-UNTRM-R/DGA, de fecha 19 de junio del 2015, mediante el cual, el Director General Administración (e), solicita exclusión e inclusión de proceso de selección en el Plan Anual de Contrataciones de la UNTRM; el Proveído, de fecha 19 de junio del 2015, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, administrativa, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria 30220 y su Estatuto;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 016-2015-UNTRM-R, de fecha 08 de enero del 2015, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el año fiscal 2015, en el cual se encuentra programado el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva - Contratación del servicio de fotocopiado para las oficinas administrativas y académicas de la UNTRM;

Que, mediante Informe N° 369-2015-UNTRM-DGA-DDE/SDABA, de fecha 05 de junio del 2015, la Sub Directora (e) de Abastecimiento, informa a la Dirección de Economía, que ha elaborado el expediente, para la contratación del servicio de fotocopiado para las oficinas administrativas y académicas de la UNTRM, por el valor referencial de S/. 18,000.00 (Dieciocho con 00/100 Nuevos Soles);

Que, mediante Informe N° 761-2015-UNTRM-R-DGA/DPP, de fecha 15 de junio del 2015, el Director (e) de Planificación y Presupuesto, informa que existe crédito presupuestario disponible, para la contratación del servicio de fotocopiado para las oficinas administrativas y académicas de la UNTRM, alcanzando la cadena funcional programática;

Que, con Oficio de vistos, el Director General de Administración (e), solicita al Señor Rector, disponga la emisión de resolución autorizando la exclusión del Plan Anual de Contrataciones de la UNTRM, del proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva - Contratación del servicio de fotocopiado para las oficinas administrativas y académicas de la UNTRM, por el monto de S/. 120,000.00 (Ciento veinte mil con 00/100 Nuevos Soles) e incluir en el Plan Anual de Contrataciones de la UNTRM, el proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía - Contratación del servicio de fotocopiado para las oficinas administrativas y académicas de la UNTRM, por el valor referencial de S/. 18,000.00 (Dieciocho con 00/100 Nuevos Soles);

Que, mediante Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones – PAC, para el ejercicio Fiscal 2015, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución Rectoral N° 016-2015-UNTRM-R, de fecha 08 de enero de 2015, excluyendo e incluyendo el siguiente proceso de selección:

EXCLUIR:

Descripción	Objeto	Valor Referencial S/.	Tipo de Proceso
Contratación del servicio de fotocopiado para las oficinas administrativas y académicas de la UNTRM	Servicios	120,000.00	Adjudicación Directa Selectiva

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 552- 2015-UNTRM-R.

INCLUIR:

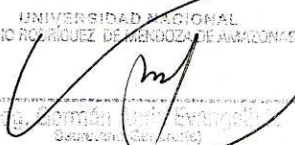
Descripción	Objeto	Valor Referencial S/.	Tipo de Proceso
Contratación del servicio de fotocopiado para las oficinas administrativas y académicas de la UNTRM	Servicios	18,000.00	Adjudicación de Menor Cuantía

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución al Comité Especial, estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abel Quintana (Ph.D.)
Secretario General

JLMQR
GAE/SG
crtm